

Documento
Definitivo

Sesión Extraordinaria 2843-16

Acta de la Sesión Extraordinaria 2843-16 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 4 de mayo del 2016 en la Sala de Sesiones.

Se inicia la sesión a las 8:05 horas y con la asistencia de los siguientes Directores:

Ing. Sebastián Urbina Cañas	Presidente
Ing. Mario Chavarría Gutiérrez	Representante C.F. I. A.
Licda. Lorena Vargas Víquez	Representante Gobiernos Locales

Directores Ausentes: Lic. Enrique Tacsan Loría y el Dr. Fernando Llorca Castro, por encontrarse en funciones propias de sus cargos.

Participan además:

Licda. Cindy Coto Calvo	Directora Ejecutiva
Dr. Carlos Rivas Fernández	Asesor Legal Cosevi
Sra. Rita Muñoz Sibaja	Secretaria de Actas

Contenido:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria 2842-2015
- III. Modificar el Acuerdo del Artículo VIII de la Sesión Ordinaria No. 2838-2016

ARTÍCULO PRIMERO

Orden del Día

La sesión da inicio con el quórum de ley, presidiendo la misma el Ing. Sebastián Urbina Cañas, Presidente, quien somete a aprobación de los Señores Directores el orden del día.

Se resuelve:

Acuerdo:

Aprobar el orden del día correspondiente a la Sesión Extraordinaria 2843-2016 del 4 de mayo del 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación de Acta Sesión Ordinaria 2842-2016

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria 2842-2016 del 2 de mayo del 2016.

El Director Chavarría Gutiérrez solicita que en el acuerdo del artículo 13.2, se incluya el lugar donde se va a celebrar el Congreso de Vialidad y Tránsito.

Se resuelve:

Acuerdo:

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 2842-2016 del 2 de mayo del 2016, con la modificación propuesta por el Director Chavarría Gutiérrez.

Los Directores Lic. Enrique Tacsan Loría y el Dr. Fernando Llorca Castro se abstienen de votar por no haber estado presente en la sesión.

ARTÍCULO TERCERO

Modificar el Acuerdo del Artículo VIII de la Sesión Ordinaria No. 2838-2016

El conocimiento de este asunto se traslada para la siguiente sesión, por cuando no hay el quórum necesario para conocer el asunto y adoptar el acuerdo, ya que el Ing. Sebastián Urbina Cañas, se inhibe de votar, por cuanto esta involucrado directamente con el asunto.

Se levanta la sesión a las 8:35 horas.